

LUNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 247

AGUAS TORRELAVEGA, S.A.

CVE-2024-10675 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 222, de 15 de noviembre de 2024, de Bases reguladoras de la convocatoria para la contratación, como personal laboral fijo, en virtud de contrato laboral indefinido, de cinco (5) plazas de Peón Especialista para el departamento de Recogida de Residuos Domésticos, con lista de reserva.*

Esta Presidencia, tomando en consideración que:

a) Por acuerdo de esta presidencia se ha efectuado una convocatoria para la contratación, como personal laboral fijo, en virtud de contrato laboral indefinido, de cinco (5) plazas de Peón Especialista para el departamento de Recogida de Residuos Domésticos de Aguas Torrelavega, S. A., con lista de reserva.

b) Las bases reguladoras han sido publicadas en BOC número 222, de viernes, 15 de noviembre de 2024, CVE-2024-9326.

c) José Luis Santos Abaunza, Jefe del Departamento de Recogida de Residuos Domésticos ha presentado un informe en que se detallan una serie de errores, y su corrección, de naturaleza aritmética en la valoración de las respuestas correctas y erróneas de las 50 preguntas de la fase teórica y de discordancia de letra y número en dos de los títulos de la base 8.2 publicadas en el boletín BOC; CVE-2024-9326 que se detallan a continuación.

Base 8.1

Donde aparece,

"las contestaciones correctas se valorarán positivamente con +1.40 puntos. Las contestaciones erróneas se valorarán negativamente con -0.35 puntos".

Debería decir,

"las contestaciones correctas se valorarán positivamente con +1.3 puntos. Las contestaciones erróneas se valorarán negativamente con -0.325 puntos".

Base 8.2. Título

Aparece en letra "treinta" cuando debía decir "treinta y cinco".

Base 8.2.A

En el título del subapartado A de la Base 8.2 aparece "veinte" cuando debía decir "veinticinco".

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por la legislación vigente, y en concreto por el art. 25 de los Estatutos de la Sociedad Municipal Aguas Torrelavega, S. A., vengo en resolver:

- Publicar en el BOC la corrección anteriormente indicada.

Torrelavega, 9 de diciembre de 2024.

La presidenta,

Blanca Rosa Gómez Morante.

2024/10675

CVE-2024-10675